

Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023 - **024719** - DIPOL

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2023

Señor coronel
 JUAN CARLOS TRUJILLO COLMENARES
 Director de Inteligencia Policial
 Avenida Boyacá 142A - 55
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión agosto orden de compra No. 106228 – 2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2023	Hasta	31/08/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-007446-DIPOL del 16/03/2023, el señor intendente EDISON ALEXANDER GUTIERREZ GONZALEZ, obrando en calidad de jefe Grupo Contratos (E), notifica al señor subintendente JUAN PABLO CALLE ALZATE Almacenista de movilidad (E), con relación al inicio a la ejecución de la orden de compra No. 106228, la cual tiene plazo de ejecución hasta el 30/11/2023.
- EL 23/03/2023 se realiza reunión de inicio de ejecución para la orden de compra No. 106228, se establecen compromisos los cuales están soportados mediante acta No. 012 del 23/03/2023.
- El 06/04/2023 fue publicada mediante orden interna No. 096 como Almacenista de Movilidad (E) la señorita Subintendente ANGIE PAOLA OCHOA GUERRERO identificada con C.C 1049627102
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 6**
- Informe de supervisión del mes marzo comprendido entre el 16/03/2023 y el 31/03/2023, presentado mediante comunicación oficial GS-2023-009849-DIPOL del 06/04/2023.

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes abril comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, presentado mediante comunicación oficial GS-2023-013496-DIPOL del 10/05/2023.
- Informe de supervisión del mes mayo comprendido entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023, presentado mediante comunicación oficial GS-2023-016324-DIPOL del 05/06/2023.
- Informe de supervisión del mes junio comprendido entre el 01/06/2023 y el 30/06/2023, presentado mediante comunicación oficial GS-2023-019036-DIPOL del 06/07/2023.
- Informe de supervisión del mes julio comprendido entre el 01/07/2023 y el 31/07/2023, presentado mediante comunicación oficial GS-2023-021532-DIPOL del 02/08/2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	106228-2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL VIGENCIA 2023. A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020
Contratista	LA PREVISORA S.A.S COMPAÑÍA DE SEGUROS
Representante legal	FRANCISCO RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 352.566.865.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 352.566.865.00
Plazo de ejecución inicial	30 de noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16 de marzo de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de noviembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-007446-DIPOL del 16/03/2022 el grupo de contratos realiza notificación del inicio de la orden de compra 106228-2023 al supervisor del contrato, la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL VIGENCIA 2023. A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-284-IAD-2020".
- Mediante el acta No. 012 del 23/03/2023 se deja constancia documental de la reunión del señor subintendente JUAN PABLO CALLE ALZATE Almacenista de movilidad (E), Supervisor de la orden de compra No. 106228-2023 del 16/03/2021 y el representante LEGAL DE LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS, con el propósito de dar inicio a la adquisición de los Seguros Obligatorios, para el parque automotor de la Dirección de Inteligencia Policial, proceso contemplado dentro del plan anual de adquisiciones de la presente vigencia y la cual tiene plazo de ejecución el 30 de noviembre de 2023.
- Mediante correo electrónico de fecha 24/03/2023 enviado por la señora María Alejandra Forero Técnica Sucursal Estatal (maria.forero.ext@previsora.gov.co), se reciben 99 POLIZAS –SOAT correspondientes al periodo comprendido del 01/03/2023 al 31/03/2023, los cuales garantizan la movilización de los automotores de la Dirección de Inteligencia en el territorio nacional.
- Mediante correo electrónico de fecha 26/04/2023 enviado por la señora Juliana Valentina Salamanca Casteblanco Técnica Sucursal Estatal (juliana.salamanca.ext@previsora.gov.co), se reciben 51 POLIZAS –SOAT correspondientes al periodo comprendido del 01/04/2023 al 30/06/2023, los cuales garantizan la movilización de los automotores de la Dirección de Inteligencia en el territorio nacional.

CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADQUIRIR	PÓLIZAS ENTREGADAS	PÓLIZAS POR ENTREGAR	VALOR FACTURADO
ORDEN DE COMPRA 106228	POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	571	279	292	\$ 170.392.964

- Durante el mes de mayo del presente año, esta supervisión tramito la constancia recibido a satisfacción 001 facturación y/o pago de 150 pólizas SOAT, expedidas y entregadas por la aseguradora LA PREVISORA S.A.S a la Dirección de Inteligencia Policial, pólizas SOAT correspondientes desde el mes de marzo. Abril, mayo y junio del 2023, por un valor \$ 90.3913162.00, en cumplimiento a las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, plazos de ejecución y formas de pago establecidos en la orden de compra No. 106228 – 2023.



- Durante el mes de junio del presente año, esta supervisión Mediante correo electrónico de fecha 30/06/2023 enviado por la señora Juliana Valentina Salamanca Castebianco Técnica Sucursal Estatal (juliana.salamanca.ext@previsora.gov.co), se reciben 39 POLIZAS –SOAT correspondientes al periodo comprendido del 01/07/2023 al 31/07/2023, los cuales garantizan la movilización de los automotores de la Dirección de Inteligencia en el territorio nacional.
- Durante el mes de julio del presente año, esta supervisión solicito a la señora Juliana Valentina Salamanca Castebianco Técnica Sucursal Estatal mediante correo del 26/07/2023, a la dirección de correo electrónico (juliana.salamanca.ext@previsora.gov.co), la expedición de 90 pólizas SOAT correspondientes a los meses de agosto y septiembre, lo anterior con el fin de garantizar la movilización de los automotores de la Dirección de Inteligencia en el territorio nacional.
- Durante el mes de agosto del presente año, esta supervisión tramito la constancia recibido a satisfacción 002 facturación y/o pago de 129 pólizas SOAT, expedidas y entregadas por la aseguradora LA PREVISORA S.A.S a la Dirección de Inteligencia Policial, pólizas SOAT correspondientes desde el mes de julio, agosto y septiembre del 2023, por un valor \$ 80.001.802,00, en cumplimiento a las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, plazos de ejecución y formas de pago establecidos en la orden de compra No. 106228 – 2023.

No.	PLACA	FECHA VENCE	SOAT POR MES	NUMERO DE POLIZA	VALOR SOAT
1	RRV21D	1/07/2024	JULIO	70SO-141618	\$ 275.402,00
2	RRV27D	1/07/2024	JULIO	70SO-141622	\$ 275.402,00
3	RRW17D	1/07/2024	JULIO	70SO-141621	\$ 275.402,00
4	RRW20D	1/07/2024	JULIO	70SO-141616	\$ 275.402,00
5	RRW65D	1/07/2024	JULIO	70SO-141620	\$ 275.402,00
6	RRW68D	1/07/2024	JULIO	70SO-141617	\$ 275.402,00
7	RRW72D	1/07/2024	JULIO	70SO-141619	\$ 275.402,00
8	RRW73D	1/07/2024	JULIO	70SO-141612	\$ 275.402,00
9	RRW76D	1/07/2024	JULIO	70SO-141609	\$ 275.402,00
10	RRV29D	2/07/2024	JULIO	70SO-141611	\$ 275.402,00
11	RRV86D	2/07/2024	JULIO	70SO-141610	\$ 275.402,00
12	RRW15D	2/07/2024	JULIO	70SO-141607	\$ 275.402,00
13	GOU01G	6/07/2024	JULIO	70SO-141608	\$ 694.216,00
14	GOU02G	6/07/2024	JULIO	70SO-141625	\$ 694.216,00
15	GOU03G	6/07/2024	JULIO	70SO-141602	\$ 694.216,00
16	GOU04G	6/07/2024	JULIO	70SO-141624	\$ 694.216,00
17	BWY001	15/07/2024	JULIO	70SO-141604	\$ 1.167.566,00
18	BWY185	15/07/2024	JULIO	70SO-141605	\$ 1.167.566,00
19	CES685	15/07/2024	JULIO	70SO-141603	\$ 1.167.566,00
20	CES867	15/07/2024	JULIO	70SO-141601	\$ 620.849,00
21	GYM547	15/07/2024	JULIO	70SO-141606	\$ 1.154.830,00
22	DIZ924	15/07/2024	JULIO	70SO-141613	\$ 499.169,00
23	EAK072	15/07/2024	JULIO	70SO-141615	\$ 499.169,00
24	EAK033	15/07/2024	JULIO	70SO-141614	\$ 499.169,00
25	AWX018	15/07/2024	JULIO	70SO-141631	\$ 1.027.678,00
26	EJE042	15/07/2024	JULIO	70SO-141630	\$ 543.443,00
27	RUW54D	17/07/2024	JULIO	70SO-141632	\$ 275.402,00
28	RUW55D	17/07/2024	JULIO	70SO-141627	\$ 275.402,00
29	RUW56D	17/07/2024	JULIO	70SO-141626	\$ 275.402,00
30	DIZ911	18/07/2024	JULIO	70SO-141628	\$ 499.169,00
31	OSM143	23/07/2024	JULIO	70SO-141634	\$ 867.493,00
32	OSM144	23/07/2024	JULIO	70SO-141638	\$ 867.493,00
33	OSM145	23/07/2024	JULIO	70SO-141629	\$ 867.493,00
34	OSM146	23/07/2024	JULIO	70SO-141639	\$ 867.493,00

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

35	OSM148	23/07/2024	JULIO	70SO-141636	\$ 867.493,00
36	OSM149	23/07/2024	JULIO	70SO-141633	\$ 867.493,00
37	OSM150	23/07/2024	JULIO	70SO-141637	\$ 867.493,00
38	OCD415	24/07/2024	JULIO	70SO-141635	\$ 726.611,00
39	OSM147	23/07/2024	JULIO	70SO-141660	\$ 867.493,00
40	BWY184	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147394	\$ 1.167.566,00
41	BWY166	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147386	\$ 1.167.566,00
42	CHH30C	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147412	\$ 275.402,00
43	CHH07C	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147636	\$ 275.402,00
44	CHH13C	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147626	\$ 275.402,00
45	CHH26C	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147631	\$ 275.402,00
46	DIN355	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147702	\$ 1.167.566,00
47	DIN356	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147617	\$ 620.849,00
48	EAK092	6/08/2024	AGOSTO	70SO-147629	\$ 1.154.830,00
49	CHH06C	9/08/2024	AGOSTO	70SO-147593	\$ 275.402,00
50	OLO761	9/08/2024	AGOSTO	70SO-147684	\$ 867.493,00
51	DIN627	10/08/2024	AGOSTO	70SO-147655	\$ 543.443,00
52	HCI012	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147558	\$ 543.443,00
53	IPD149	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147318	\$ 543.443,00
54	EZJ133	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147322	\$ 543.443,00
55	HCI023	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147319	\$ 543.443,00
56	HCI016	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147308	\$ 543.443,00
57	IPD135	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147317	\$ 543.443,00
58	ZJN060	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147602	\$ 1.384.461,00
59	JQK15C	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147658	\$ 694.216,00
60	JQK16C	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147619	\$ 694.216,00
61	JQK17C	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147627	\$ 694.216,00
62	JQK18C	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147638	\$ 694.216,00
63	JQK19C	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147596	\$ 694.216,00
64	DDB551	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147630	\$ 1.384.461,00
65	DIN621	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147615	\$ 543.443,00
66	DIN622	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147623	\$ 543.443,00
67	DIN629	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147618	\$ 543.443,00
68	DIN628	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147359	\$ 543.443,00
69	DIN631	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147475	\$ 543.443,00
70	DIN634	15/08/2024	AGOSTO	70SO-147337	\$ 543.443,00
71	KGF058	16/08/2024	AGOSTO	70SO-147357	\$ 1.384.461,00
72	DIN612	19/08/2024	AGOSTO	70SO-147533	\$ 543.443,00
73	BWY104	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147694	\$ 620.849,00
74	BWY171	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147351	\$ 1.167.566,00
75	FHU199	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147353	\$ 409.923,00
76	FHU188	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147398	\$ 409.923,00
77	FHU191	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147329	\$ 409.923,00
78	FHU192	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147482	\$ 409.923,00
79	FHU195	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147358	\$ 409.923,00
80	FHU193	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147352	\$ 409.923,00
81	FHV004	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147341	\$ 409.923,00
82	FHU187	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147361	\$ 409.923,00
83	FHV003	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147350	\$ 409.923,00
84	OLO809	23/08/2024	AGOSTO	70SO-147498	\$ 409.923,00
85	FHV005	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147355	\$ 409.923,00

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

86	FHU194	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147354	\$ 409.923,00
87	FHU197	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147541	\$ 409.923,00
88	FHU189	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147348	\$ 409.923,00
89	FHV000	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147360	\$ 409.923,00
90	FHU196	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147328	\$ 409.923,00
91	FHV001	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147332	\$ 409.923,00
92	FHV002	31/08/2024	AGOSTO	70SO-147327	\$ 409.923,00
93	SMK525	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147639	\$ 814.165,00
94	VDJ186	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147605	\$ 620.849,00
95	VDJ169	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147575	\$ 620.849,00
96	BWY107	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147326	\$ 620.849,00
97	BWY105	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147330	\$ 620.849,00
98	BWY110	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147331	\$ 620.849,00
99	BWY121	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147321	\$ 620.849,00
100	BWY165	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147314	\$ 1.167.566,00
101	BWY168	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147323	\$ 1.167.566,00
102	BWY174	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147325	\$ 1.167.566,00
103	BWY175	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147316	\$ 1.167.566,00
104	BWY176	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147246	\$ 1.167.566,00
105	BWY155	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147235	\$ 1.175.625,00
106	JQK13C	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147529	\$ 694.216,00
107	JQK20C	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147312	\$ 694.216,00
108	FLA483	1/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147310	\$ 543.443,00
109	BWY120	2/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147266	\$ 620.849,00
110	DIN485	3/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147306	\$ 1.027.678,00
111	ODR877	4/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147299	\$ 1.154.830,00
112	HCI005	7/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147297	\$ 543.443,00
113	NDL27B	9/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147399	\$ 275.402,00
114	OLO841	12/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147243	\$ 867.493,00
115	OLO829	13/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147298	\$ 409.923,00
116	OLM721	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147320	\$ 499.169,00
117	OLM722	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147303	\$ 499.169,00
118	OLM725	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147309	\$ 499.169,00
119	OLM726	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147245	\$ 499.169,00
120	OLM727	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147242	\$ 499.169,00
121	OLM728	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147240	\$ 499.169,00
122	OLN440	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147241	\$ 409.923,00
123	OLN441	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147238	\$ 409.923,00
124	OLN443	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147237	\$ 409.923,00
125	OLN444	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147244	\$ 409.923,00
126	OLN446	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147239	\$ 409.923,00
127	OLN447	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147247	\$ 409.923,00
128	OLN450	18/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147248	\$ 409.923,00
129	OLN449	19/09/2024	SEPTIEMBRE	70SO-147236	\$ 409.923,00
TOTAL					\$ 80.001.802,00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI ___ No ___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
-----	--	--------------------------	----------------------------

Página 7 de 9		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				
1	El contratista deberá entregar quinientas setenta y uno (571) pólizas SOAT, con base a la información establecida en la tabla 1.	SI	El contratista a la fecha a remitido 279 pólizas SOAT, correspondientes a lo transcurrido de la ejecución de la orden de compra, en los plazos establecidos.	
1.1	El contratista excluirá las pólizas SOAT de los vehículos y motocicletas que durante la ejecución del contrato u orden de compra los cuales una vez verificados sean susceptibles a baja y/o desintegración por pérdida de su potencial de servicio, deterioro del bien y pérdida severa por daños en accidentes, previo acuerdo y revisión del supervisor de la orden de compra.	N/A	En lo transcurrido de la ejecución de la orden de compra no se han presentado casos de exclusión de pólizas SOAT.	
2	CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
2.1	El contratista acatará los controles establecidos para la seguridad de la información en la Dirección de Inteligencia Policial, así como la firma del compromiso de reserva y la aplicación de los estudios de credibilidad y confiabilidad.	SI	El contratista acata los controles establecidos frente a la seguridad de la información.	
3	CLÁUSULAS AMBIENTALES:			
3.1	El contratista deberá entregar los manuales de manera digital con el fin de aportar a la política cero papel establecida en directiva presidencial 04/2012.	SI	El contratista cumplió a cabalidad con la política de cero papel, teniendo en cuenta que la entrega de pólizas SOAT para el componente de movilidad, se realiza de manera digital, cumpliendo a cabalidad con la directiva presidencial 04 de 2012.	
4	CLÁUSULAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:			
4.1	El oferente deberá presentar el protocolo de bioseguridad que implementara durante el evento, teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 000223 del 25/02/2021 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 000666 del 24/04/2020 en sentido de sustituir el anexo técnico" y la Resolución 777 del 02/07/2021 "Por la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas".	SI	El contratista cumple con los protocolos establecidos de bioseguridad para las actividades económicas, sociales y del estado.	
4.2	El contratista deberá entregar los documentos que evidencien objetivamente, la afiliación a la Seguridad Social Integral del personal que ejecutará el objeto contractual, (E.P.S., A.F.P., A.R.L., C.C.F.), obligándose a mantener dicha afiliación, durante la totalidad del tiempo necesario para la ejecución de la actividad contratada.	SI	El contratista cumple con los documentos de afiliación a la seguridad social integral del personal.	
4.3	El contratista correrá con los gastos médicos, de hospitalización y procedimientos médicos a que haya a lugar, en caso de que uno de sus funcionarios sufra un accidente laboral durante la ejecución del presente contrato.	NA	Teniendo en cuenta que la entrega de las pólizas se realiza de forma virtual, mediante correo electrónico.	

Página 8 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.4	En caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la Dirección de Inteligencia, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Inteligencia Policial, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007 o cualquiera que la modifique, reemplace o sustituya.	N/A	Durante el primer trimestre del año en curso el oferente no ingreso a las instalaciones de la Dirección de inteligencia, de igual forma la entrega de las pólizas SOAT se realiza de forma virtual, mediante correo electrónico.
4.5	El Contratista deberá colaborar en las auditorias de cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se realicen en el centro de trabajo donde se encuentre desempeñando las actividades.	N/A	Durante el primer trimestre del año en curso el oferente no ingreso a las instalaciones de la Dirección de inteligencia, de igual forma la entrega de las pólizas SOAT se realiza de forma virtual, mediante correo electrónico.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Dando alcance a la Ley 2161 del 26 de noviembre de 2021 "Por la cual se establecen medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), Artículo 2 Parágrafo 1 los propietarios de los vehículos que registren un buen comportamiento vial par no reportar siniestros que afecten la póliza del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) y haber renovado su póliza de manera oportuna, definida como la renovación de la póliza antes de su vencimiento, tendrán derecho a un descuento, por única vez, del diez por ciento (10%) sobre el valor de la prima emitida del seguro obligatorio (SOAT), la medida será aplicable para aquellos propietarios que hayan tenido buen comportamiento durante los años 2020 y 2021.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (168) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (91) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma parcial de acuerdo al recibido a satisfacción de los seguros obligatorios contra accidentes de tránsito adquiridos, que se realiza por parte del supervisor del contrato, dentro de los 60 días calendario, siguientes a la radicación de la factura y recibido a satisfacción, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Inteligencia Policial, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), por otra parte los pagos se efectuaran trimestralmente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 352.566.865,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 170.392.964,00	48,32 %
Valor total facturado	\$ 170.392.964,00	48,32 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00	00 %
Valor pagado	\$ 170.392.964,00	48,32 %
Valor pendiente de entrega	\$ 182.173.901,00	51.67 %

Página 9 de 9

Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOSINFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 90.391.162,00	12/05/2023	\$ 90.391.162,00	126170...	\$ 90.391.162,00	0.00	90.391.162.00
002	\$ 80.001.802.00	11/08/2023	\$ 80.001.802,00	141618	\$ 80.001.802,00	0.00	\$ 80.001.802,00

4.2 Entrada de Bienes (No aplica)**5. RECOMENDACIONES**

Se sugiere al contratista adelantar el trámite y entrega de las facturas de los SOAT que ya fueron expedidos, con el propósito de realizar las verificaciones necesarias y agilizar los trámites para el pago de las mismas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

SI. ANGIE PAOLA OCHOA GUERRERO

Almacenista de Movilidad (E)

Supervisor orden de Compra No. 106228 - 2023

aread.vehiculos@dipol.gov.co

No. Celular: 3143532949

